

ANEXO II. MODELO DE SOLICITUD

DATOS DEL INTERESADO

PERSONA:

- Física
- Jurídica

Nombre y Apellidos/Razón Social

NIF/CIF

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de persona

- Física
- Jurídica

Nombre y Apellidos/Razón Social

NIF/CIF

Poder de representación que ostenta

La Administración Pública **verificará** la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la **comprobación** de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas establecidos conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015.

Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, **deberá acreditarse la representación**, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Medio de Notificación¹

- Notificación electrónica
- Notificación postal

Dirección

Código Postal

Municipio

Provincia

Teléfono

Móvil

Fax

Correo electrónico

DATOS DE LA EMPRESA:			
Denominación-Nombre Comercial			
Actividad de la empresa			
Epígrafe IAE			
CNAE			
FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA			
<input type="checkbox"/> Autónomos	<input type="checkbox"/> Sociedad Limitada	<input type="checkbox"/> Comunidad de Bienes	<input type="checkbox"/> Sociedad Civil
<input type="checkbox"/> Otra (especificar)			
DATOS O DOCUMENTACIÓN SOLICITADA			
<p>1.- Junto con la solicitud se aportará la siguiente documentación, según proceda: De acuerdo con la Ordenanza General de Subvenciones y las Bases Específicas de las diferentes convocatorias para la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Orihuela, se acompaña la siguiente documentación:</p> <p>Fotocopia del CIF de la empresa o DNI/NIE del solicitante Certificación de situación censal (Modelo 01 AEAT). Certificado acreditativo de la situación de alta en la Seguridad Social. Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social (si no autoriza). Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias (si no autoriza). Cuenta Justificativa Documentación justificativa de los gastos corrientes incurridos desde el 1 de julio de 2020. (seguros sociales, suministros, alquiler, etc). Poder de representación del representante legal. Ficha de Mantenimiento de Terceros (Anexo III) debidamente cumplimentada y sellada por la entidad bancaria referida al número de cuenta donde se debe abonar la subvención (para aquellas Entidades que solicitan ayuda por primera vez o que han cambiado de entidad o cuenta bancaria).</p> <p><input type="checkbox"/> Presentar Declaración Jurada: con especial atención a las ayudas concedidas por la Generalitat Valenciana en el Plan Resistir regulado en el Decreto Ley 1/2021, de 22 de enero del Consell.</p>			
AUTORIZACION:			
<p>Para garantizar su derecho a no aportar documentos y evitarle tramites adicionales, la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativos común de las Administraciones Públicas, nos permite obtener directamente los datos de carácter tributario y de seguridad social (artículo 28 de la mencionada ley) por lo que a tal efecto:</p> <p><input type="checkbox"/> Autoriza a que se obtenga sus datos tributarios relativos a estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería Municipal.</p> <p><input type="checkbox"/> Autoriza a que se obtenga sus datos de la Seguridad Social relativos a estar al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).</p> <p>En el caso de no autorizar la obtención directa de dichos datos, debe entender que existe obligación de aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos en la norma reguladora del procedimiento.</p>			

ME OPONGO A LA OBTENCIÓN O CONSULTA DE LOS SIGUIENTES DATOS O DOCUMENTOS:	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.	
Nombre del dato o documentación:	Motivación:
Nombre del dato o documentación:	Motivación:
DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de Orihuela
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación⁵	<p>Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;</p>
Destinatarios⁶	Los datos se cederán o comunicarán, en su caso a la autoridad Administrativa competente de la fiscalización de las cuentas públicas, No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.orihuela.es
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS GASTOS	
CONCEPTO DE GASTOS ESTRUCTURALES SUBVENCIONABLE	IMPORTE
GASTO CORRIENTE (que deben estar comprendidos entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021)	
LA CUOTA DE AUTÓNOMOS	
GASTO EN EL ALQUILER MENSUAL DEL LOCAL DE NEGOCIO. - JUSTIFICADO MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN VIGOR Y JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LAS MENSUALIDADES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO FIGURAR	

COMO ARRENDATARIO LA PERSONA FÍSICA/JURÍDICA SOLICITANTE DE LAS AYUDAS.	
LOS GASTOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA JUSTIFICADOS MEDIANTE FACTURAS Y DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL PAGO DE LAS MISMAS.	
LOS GASTOS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y AGUA DEL LOCAL DE NEGOCIO. - JUSTIFICADO MEDIANTE JUSTIFICANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES	
LOS GASTOS DE SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET REFERIDOS NECESARIAMENTE A LA ACTIVIDAD. - JUSTIFICADO MEDIANTE PAGO CORRESPONDIENTES	
LOS GASTOS MENSUALES DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DEL LOCAL DE NEGOCIO. - - JUSTIFICADO MEDIANTE PAGO CORRESPONDIENTES	
LOS GASTOS DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD JUSTIFICADO MEDIANTE PAGO CORRESPONDIENTES	
LOS GASTOS DE INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DEL LOCAL DE NEGOCIO, DEBIENDO FIGURAR COMO TITULAR DEL PRÉSTAMO LA PERSONA FÍSICA/ JURÍDICA SOLICITANTE DE LA AYUDA. - JUSTIFICADO MEDIANTE RECIBO DE PRÉSTAMO O JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO, DEBIENDO FIGURAR COMO TITULAR DEL PRÉSTAMO LA PERSONA FÍSICA/ JURÍDICA SOLICITANTE DE LA AYUDA	
LAS PRIMAS DE SEGUROS DEL LOCAL DE NEGOCIO Y/O DEL VEHÍCULO COMERCIAL AFECTO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEBIENDO FIGURAR COMO TITULAR LA PERSONA FÍSICA/ JURÍDICA SOLICITANTE DE LA AYUDA. - JUSTIFICADO CON EL PAGO DE LA PRIMA SEGURO.	
EL ALQUILER DE VEHÍCULOS COMERCIALES AFECTOS 100% A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL JUSTIFICADO MEDIANTE JUSTIFICANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES.	
LOS GASTOS DE INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES AFECTOS 100% A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DIRECTAMENTE AFECTADA POR EL COVID-19.- JUSTIFICADO MEDIANTE RECIBO DE PRÉSTAMO Y JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO, DEBIENDO FIGURAR COMO TITULAR DEL PRÉSTAMO LA PERSONA FÍSICA/JURÍDICA SOLICITANTE DE LA AYUDA.	
Las facturas justificativas de gastos deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de facturación. No se admitirán como justificantes de gastos los albaranes, las notas de entrega ni facturas proforma. De los justificantes deberá deducirse indubitablemente que se relacionan directamente con la actividad empresarial del solicitante.	
No se admitirán como justificantes de pago de los conceptos anteriores los pagos en efectivo. El IVA y el resto de impuestos y tasas no son conceptos subvencionables.	

RELACIÓN DE JUSTIFICANTES, FACTURAS, PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Nº	Fecha	Nº factura	Emisor	Concepto	Base Im- ponible	I.V.A.	Total	Fecha de pago	Forma de pago	Importe impu- tado a la ayuda	% imputado a la ayuda

IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- **Primero.**- Que el importe total de los gastos con cargo a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Orihuela dentro de las AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS Y MICRO-EMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN EL MARCO DEL “PLAN DE SUBVENCION DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE, ha sido ejecutado, ascendiendo los gastos totales justificado a la cantidad de.--_____ euros.

- **Segundo.**- Que los gastos realizados y pagados que se relacionan, se han destinado al cumplimiento del objeto subvencionado y que la misma se ha realizado dentro del plazo establecido, que los documentos originales se encuentra a disposición de la Corporación y que se han cumplido las condiciones impuestas en la concesión.

-**Tercero.**- Que las facturas presentadas no han sido utilizadas ni se utilizaran para justificar otras subvenciones.

Cuarto.- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

Quinto.- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.

Sexto.- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.

Séptimo.- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Octavo.- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.

Noveno: Que ha justificado cualquier subvención municipal que le haya sido concedida con anterioridad, siempre que haya finalizado el plazo de justificación de la misma.

Décima.- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.

Undécima: Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

-Y para que así conste, firmo la presente declaración en Orihuela, a ____ de _____ de 2021.

Firmado: _____